ICARO 17
COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN

Bogotá 09 de Abril de 2019

Señores
POLICIA NACIONAL
Ciudad

Ref. Respuesta observaciones proceso PN DIRAN SA009 2019

ICARO DIECISIETE S.A.S presenta a continuación las respuestas a las observaciones formuladas por comité técnico del presente proceso:

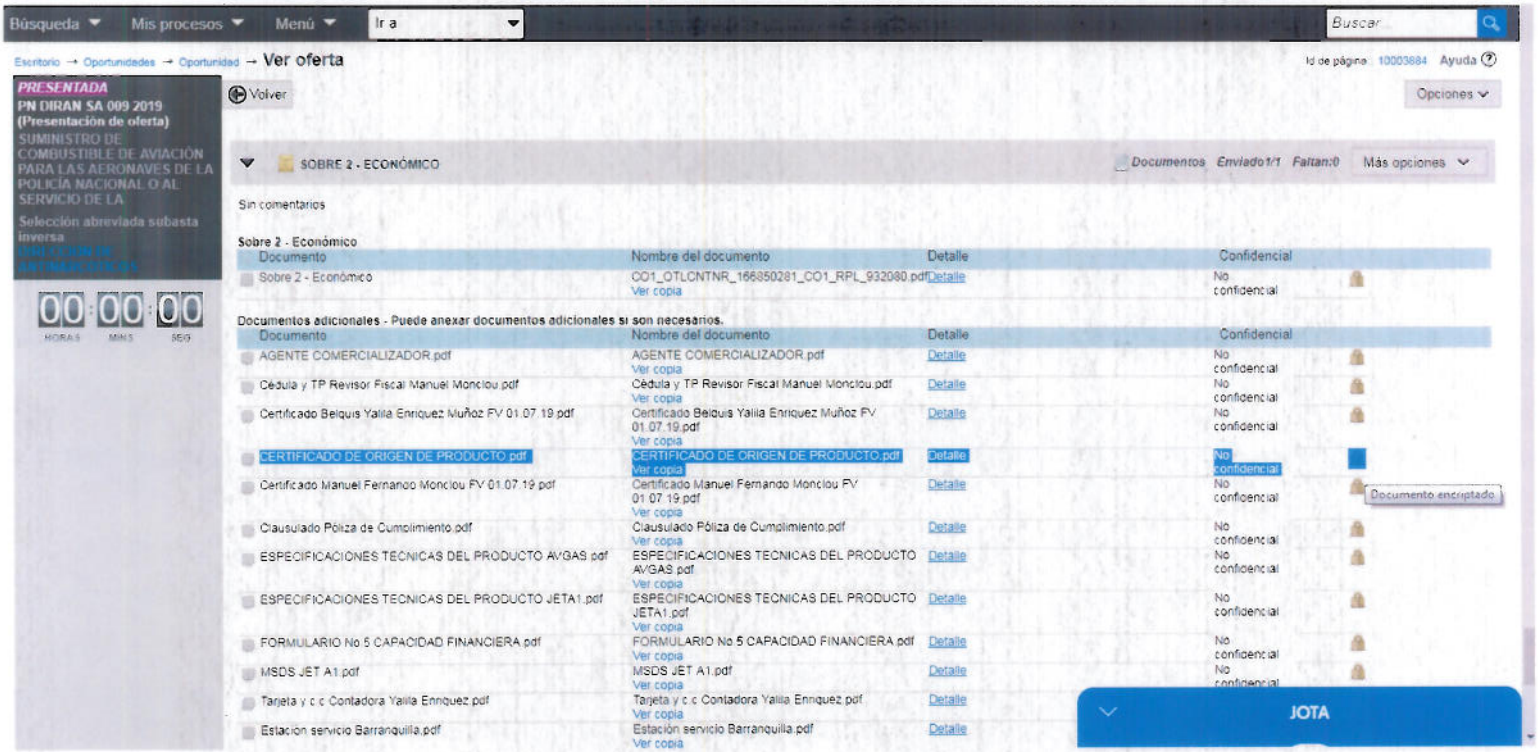
Observación 4: La empresa ICARO DIECISIETE S.A.S. no cumple con los ítems 1 y 2 del anexo, ANEXO No 1.1 CONDICIONES TECNICAS DE VERIFICACIÓN, toda vez que no anexa documento firmado por el representante legal donde certifique el cumplimiento de la norma.

Respuesta 4: Se anexan certificaciones para los ítems 1 y 2 del anexo No.1.1

Observación 5: La empresa ICARO DIECISIETE S.A.S. no cumple con los ítems 2 Y 4 de los DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA CERTIFICADO DE MINAS Y ENERGÍA toda vez que no se encontró el documento cargado en el portal en ninguno de sus anexos.

Respuesta 5: Los documentos solicitados como anexos, si están cargados en la plataforma del SECOP II como ***Documentos adicionales:*** (igualmente se vuelven a anexar)





Observación 6: La empresa ICARO DIECISIETE S.A.S. no cumple con los ítems 3 de los DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA NORMATIVIDAD AMBIENTAL toda vez que no anexa documento las fichas técnicas y hojas de seguridad.

Respuesta 6: Los documentos solicitados como anexos, si están cargados en la plataforma del SECOP II como ***Documentos adicionales:*** (igualmente se vuelven a anexar)

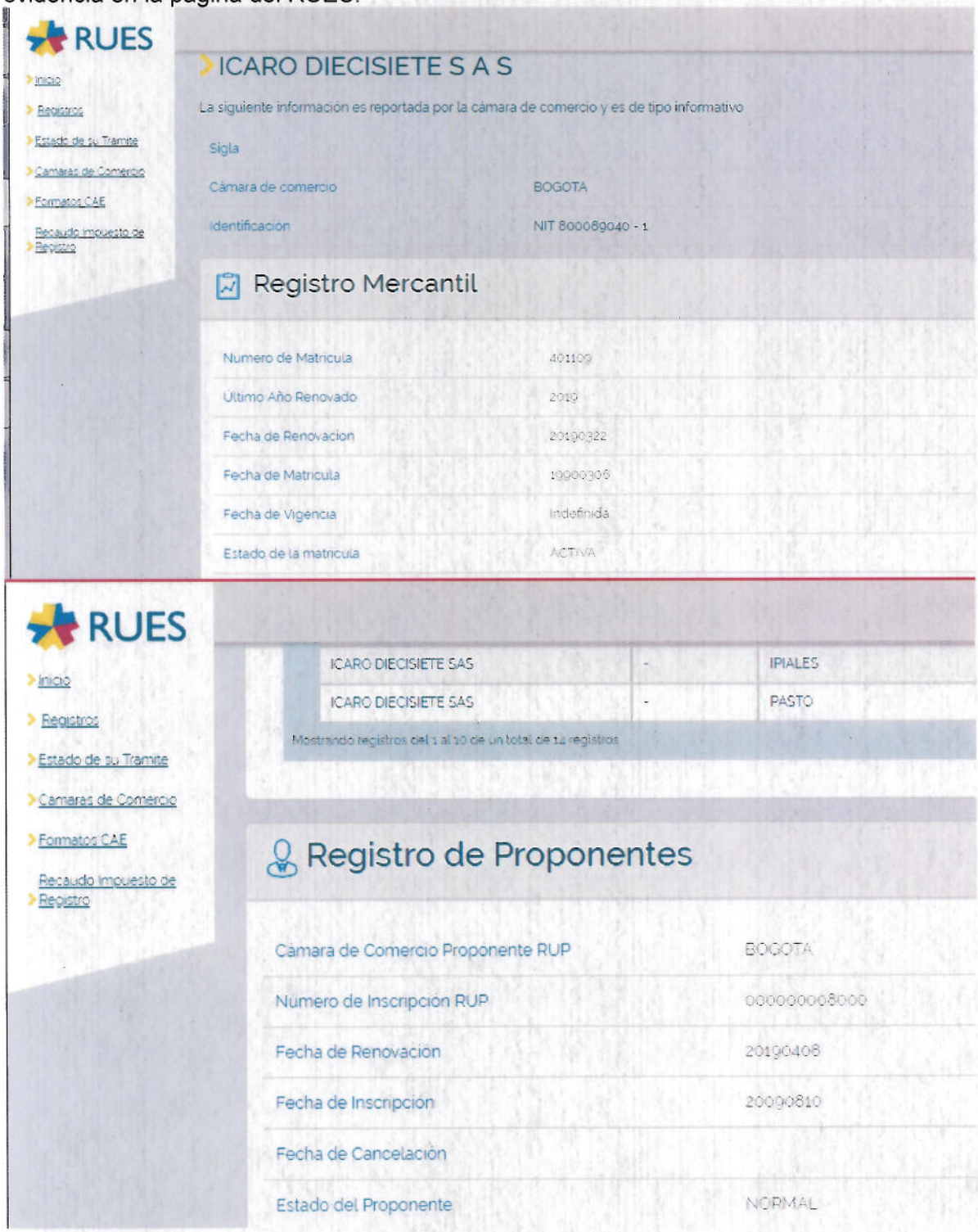
Observación 7: La empresa ICARO DIECISIETE S.A.S. no cumple con el ítem 1 y 3 de los DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA CERTIFICADO DE MINAS Y ENERGÍA, toda vez que marca como no cumple, debiendo marcar en la casilla CUMPLE con la sigla N/A.

Respuesta 7: Se modifican los ítems 1 y 3 de los DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA CERTIFICADO DE MINAS Y ENERGÍA a la casilla a cumple con la sigla N/A.

Observación 8: La empresa ICARO DIECISIETE S.A.S. no cumple con la EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EN BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO toda vez que el registro único del proponente no se encuentra en firme el cual tiene como fecha de renovación el día 22 de marzo del presente año.

Respuesta 8: Nos permitimos aclarar que el Registro Único de Proponentes RUP se realizó la renovación el día 05 de Abril del 2018 con la información financiera del 2017 como lo solicita el pliego de condiciones definitivo y el 22 de Marzo de 2019 se realizó la renovación del Certificado de Cámara y Comercio. Por lo anterior el Registro Único de

Proponentes RUP presentado en la propuesta se encuentra en firme, tal como se evidencia en la página del RUES:



RUES

Inicio
Registros
Estado de su Tramite
Camaras de Comercio
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro

ICARO DIECISIETE S A S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 800089040 - 1

Registro Mercantil

Numero de Matricula	401109
Ultimo Año Renovado	2019
Fecha de Renovacion	20190322
Fecha de Matricula	19990306
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA

RUES

Inicio
Registros
Estado de su Tramite
Camaras de Comercio
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro

ICARO DIECISIETE SAS	-	IPIALES
ICARO DIECISIETE SAS	-	PASTO

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 14 registros

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Numero de Inscripción RUP	00000000008000
Fecha de Renovacion	20190408
Fecha de Inscripcion	20000810
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

ICARO 17
COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN

OBSERVACIÓNES JURIDICAS:

Nota 2: NO CUMPLE Teniendo en cuenta que no anexa aportando la planilla del último pago de los aportes de salud y pensiones de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones en el numeral 1.1.8.

Respuesta Nota 2: Se anexa la planilla del último pago de los aportes de salud y pensiones.

Nota 7: NO CUMPLE El registro unico de proponentes no se encuentra en firme puesto que fue renovado el día 22/03/19, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones numeral 1.1.13 NOTA 1 El certificado constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentre EN FIRME, firmeza que se produce diez (10) días HABILES después de su publicación en el Registro Único Empresarial (RUE) de conformidad con el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012.

Respuesta Nota 7: Nos permitimos aclarar que el Registro Único de Proponentes RUP se realizó la renovación el día 05 de Abril del 2018 con la información financiera del 2017 como lo solicita el pliego de condiciones definitivo y el 22 de Marzo de 2019 se realizó la renovación del Certificado de Cámara y Comercio. Por lo anterior el Registro Único de Proponentes RUP presentado en la propuesta se encuentra en firme, tal como se evidencia en la página del RUES.

Cordialmente,

GLADYS MARIELA VILLOTA BEDOYA
REPRESENTANTE LEGAL
ICARO DIECISIETE S.A.S